

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Manuel Esteban Lagarto.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a la plaza de Oficial de cuarta categoría de la Rama de Juzgados del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 19.440 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por excedencia voluntaria de don Francisco García Jiménez, a don Manuel Esteban Lagarto, Oficial de quinta categoría de la expresada Rama, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia; debiendo entenderse esta promoción retrotraída, a todos los efectos legales, al día 15 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso, anunciado por Orden de 25 de septiembre último, para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, en activo, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrar:

Primero. Para la vacante de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Cortés Peronat, Auxiliar de segunda clase, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, dos de las vacantes anunciadas en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 25 de septiembre último, para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales en activo y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrar:

Primero. Para la vacante de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, a doña María del Carmen Esteban Sanz, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, que presta sus servicios en la Secretaría de Gobierno de la misma Audiencia.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias Territoriales de Barcelona y Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Rufino Martínez Marroquín, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don Rufino Martínez Marroquín Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, de la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 25 de septiembre último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se citan:

Nombre y apellidos: Don Ramón Isasi Fernández; Juzgado de destino actual: Betanzos; Juzgado para el que se nombra: Santiago de Compostela.

Nombre y apellidos: Don Fernando Panea Peñafiel; Juzgado de destino actual: Elche; Juzgado para el que se nombra: Albacete.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Castuera, Coin, Ecija, Fuente de Cantos y San Sebastián número 3.

Nota.—Se desestima la solicitud presentada por don Mariano Badesa Delgado, solicitando la vacante del Juzgado de San Sebastián número 3, por haberse recibido fuera de plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondiente al mes de septiembre de 1961.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957, se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondientes al mes de septiembre de 1961.

Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Jefe de Personal, Pablo López Martínez.

Relación que se cita

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad			Número
			D.	M.	A.	
Baleares	D. Ramón Martínez Francisco	Jefe de Negociado	22	9	1981	2
Cáceres	D.ª Mauricia Medrano Pérez	Auxiliar	25	9	1961	1
Cádiz	D.ª María Elisa Ballesteros Rey	Idem	22	9	1961	1
Granada	D. José López Lengó	Jefe de Negociado	20	9	1961	1
Madrid	D. Manuel Gutiérrez González	Idem	21	8	1961	53
Idem	D. Ramon Martínez Francisco	Idem	22	9	1961	54
Idem	L.ª Matilde García Martín	Escala E	20	9	1961	134
Idem	D. Francisco Rebull Galvez	Auxiliar	20	9	1961	135
Idem	D. Jaime Gómez Muñoz	Idem	23	9	1961	136
Idem	D. Jesús María Navas Sáez	Idem	23	9	1961	137
Idem	D.ª Guillermina Corrales Sánchez de la Parra	Idem	25	9	1961	138
Idem	D.ª María Rosa Martínez de Velasco y Gaona	Idem	26	9	1961	139
Idem	D. José Fernández Molero Granja	Idem	27	9	1961	140
Mejilla	D. Arturo Moro Cañizal	Idem	20	9	1961	4
Orense	D.ª Enriqueta Puentes Giráldez	Idem	22	9	1961	10
Pontevedra	La misma	Idem	22	9	1961	9
Vigo	La misma	Idem	23	9	1961	6
Teruel	D.ª Carmen Romero Junquera	Idem	21	9	1961	1
<i>Peticiones formuladas con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1934</i>						
Madrid	D.ª Blanca Sánchez Tarifa	Escala extinguit	20	9	1961	7
<i>Anulaciones voluntarias.—Artículo sexto de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Ceuta	D. José de la Guardia Balbrea	Jefe de Negociado.				
Madrid	D. Jesús María Navas Sáez	Auxiliar.				
Mejilla	D. José de la Guardia Balbrea	Jefe de Negociado.				
Zaragoza	D.ª Gabina González Fernández	Escala extinguit.				
<i>Anulaciones diversas.—Artículo séptimo de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Alava	D.ª Felisa Salazar y Ortiz de Urbina	Auxiliar.				
Avila	D.ª María Sol Ferreras Hernández	Idem.				
Idem	D. Arturo Cifuentes Pérez	Idem.				
Burgos	D. Víctor José Cepa Martínez	Jefe de Negociado.				
Idem	D. Aureliano García Díez	Auxiliar A. T. M.				
Baleares	D. Juan Valeriano Esterlich Capó	Jefe de Negociado.				
Idem	D. Mateo Pons Calafell	Idem.				
Ceuta	D. Juan Padillo Reina	Auxiliar A. T. M.				
Córdoba	D. Manuel Moreno López	Auxiliar.				
Huelva	D. Rafael Amarillo Romero	Auxiliar A. T. M.				
Huesca	D. Federico Piñol Serrano	Jefe de Negociado.				
Jerez	D. Manuel Pérez Sánchez	Auxiliar A. T. M.				
Lagrono	D. Rufino Hermoso de Mendoza Larumbe	Idem.				
Idem	D. Augusto Ezquerro López	Idem.				
Idem	D. Lucio Fernández Martínez	Idem.				
Idem	D.ª Margarita Fogué Martín	Auxiliar 26-4-34.				
Lugo	D. Jesús Fernández Cordeiro	Jefe de Negociado.				
Madrid	D. Manuel Recio Escribano	Idem.				
Idem	D. Jesús Fernández Cordeiro	Idem.				
Idem	D. Carmelo Mediavilla Sáez	Idem.				
Idem	D. Alejandro del Rio Villarejo	Idem.				
Idem	D. Benigno González Díez	Jefe Negociado 26-4-34.				
Idem	D. Jaime Calvo Esteras	Jefe de Negociado.				
Idem	D. Amador Santiago de la Calle	Idem.				
Idem	D. José Ignacio Menehaca Bilbao	Idem.				
Idem	D. Antonio Sánchez Martínez	Idem.				
Idem	D. Manuel Montejó Perantón	Idem.				
Idem	D.ª Josefa Clamagrand Sánchez	Auxiliar.				
Idem	D.ª Luciana Biezma Agudo	Idem.				
Idem	D. Rafael Amarillo Romero	Auxiliar A. T. M.				
Idem	D. Silverio Noval García	Auxiliar.				
Idem	D.ª Josefa Olivares Vilches	Auxiliar 26-4-34.				
Idem	D. Eduardo España Gaztambide	Auxiliar.				
Idem	D.ª María Asunción Galán Rodríguez	Idem.				
Idem	D.ª Sira Peinado Cacialón	Idem.				
Idem	D.ª Amparo Murle Cerdán	Idem.				
Málaga	D. Fernando Espiño Aranda	Jefe de Negociado.				
Idem	D. Manuel Moreno López	Auxiliar.				
Idem	D. Juan Padillo Reina	Auxiliar A. T. M.				
Idem	D.ª Ana Baena Sánchez	Auxiliar.				
Navarra	D. Rufino Hermoso de Mendoza Larumbe	Auxiliar A. T. M.				
Idem	D.ª María Carmen Toni Esain	Auxiliar.				
Orense	D. José María Gálvez Prieto	Idem.				
Salamanca	D. Antonio Suárez Falcon	Auxiliar A. T. M.				

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad			Número
			D.	M.	A.	
Salamanca	D. Severiano Pedraza Moreno	Auxiliar.				
Tarragona	D.ª María Milagros García Cardaña	Idem.				
Tenerife	D. Javier Guix Llarí	Jefe de Negociado.				
Valencia	D. Manuel Recio Escribano	Idem.				
Idem	D. Edmundo Moya Gómez	Idem.				
Valladolid	D. José María Fernández Escapa	Idem.				
Idem	D. Isaías Ruiz Duque	Auxiliar A. T. M.				
Idem	D. Marcial Pérez Gómez	Idem.				
Idem	D. Juan Calvo Ramos	Idem.				
Vigo	D. Juan Antonio Iglesias Vázquez	Auxiliar.				
Zaragoza	D. Augusto Azquerro López	Auxiliar A. T. M.				

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 1899/1961, de 13 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados, de don Carlos María Rodríguez de Valcárcel.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en disponer que don Carlos María Rodríguez de Valcárcel cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
FERMIN SANZ ORRIO

DECRETO 1900/1961, de 13 de octubre, por el que se nombra a don Clemente Cerdá Gómez Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar a don Clemente Cerdá Gómez, Director general del Instituto Español de Emigración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
FERMIN SANZ ORRIO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo, en plaza de inferior categoría, de doña Ceferina Manso Piñero, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la petición suscrita por doña Ceferina Manso Piñero, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria desde el 31 de marzo de 1960, solicitando el reintegro al servicio activo, aun en plaza de inferior categoría, una vez cumplidos los requisitos reglamentarios, y en tanto no se produzca vacante en la que le corresponde;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor; teniendo en cuenta que se han cumplido las prescripciones del artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954; que en la actualidad existen vacantes pendientes de provisión; que no se producen perjuicio de tercero, y que no hay deducida ninguna otra petición de reintegro al servicio activo.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo en plaza de Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo, a doña Ceferina Manso Piñero, la que desempeñará, sin otro derecho que el del percibo del sueldo y emolumentos señalados a la misma, a partir de la fecha en que se poseione de su destino, y cuya plaza ocupará hasta tanto se produzca vacante en la escala de Auxiliares de primera clase que, pudiendo corresponderle, permita dar a este reintegro la plena efectividad administrativa en cuanto a su situación escalafonal y antigüedad respecta, y siéndole computados como servicios al Estado los que entre tanto preste en la plaza de Auxiliar de segunda clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de octubre de 1961 por la que se clasifica para optar a destinos civiles de primera categoría al Teniente de Infantería don Antonio Antelo Chamorro.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y por haber ascendido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Teniente de Infantería don Antonio Antelo Chamorro, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, Alcoy (Alicante).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

RESOLUCION de la Comisión designada para realizar la selección de aspirantes al concurso-examen convocado por Orden de 14 de marzo de 1961 para proveer cuatro plazas de Asesores Inspectores del Servicio de Asesoramiento e Inspección de Oficinas de Iniciativas y Reclamaciones por la que se hace pública la relación del personal preseleccionado para la práctica de las pruebas ulteriores.

La Comisión designada por Orden de 27 de mayo último para la selección del personal expresado, una vez dado cumplimiento a la Resolución de 20 de julio del año en curso, estimatoria de recursos interpuestos contra su decisión de 31 de mayo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de 14 de marzo de 1961, hace pública la relación del personal preseleccionado para la práctica de las pruebas ulteriores, integrada por los funcionarios siguientes:

- Arias Ramos, don Antonio,
- Cifuentes Díaz, don Pedro.